



Prórroga No 1 al Acuerdo Marco de Precios No CCE-876-1-AMP-2019 para la Adquisición de Productos Derivados del Papel Cartón y Corrugados, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Distribuidora y papelería Venoplast LTDA; (ii). Institucional Star Services LTDA; (iii) Dispapeles S.A.S; (iv) Sumimas S.A.S; y (v) Ofibest S.A.S [Hoja 1 de 4]

Entre los suscritos Andres Ricardo Mancipe Gonzalez, Identificado con cedula de ciudadanía número 79.955.788, en mi calidad de Subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-, nombrado mediante resolución No.1826 de 17 de mayo de 2019, cargo por el cual tomo posesión, según consta en el acta No.147 del 28 de mayo de 2019, en uso de las facultades y funciones contenidas en del Decreto Ley 4170 de 2011 y la Resolución 1839 de 2019, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – con NIT 900.514.813-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina como Colombia Compra Eficiente. por una parte y por la otra y (i) Distribuidora y papelería Venoplast LTDA; (ii). Institucional Star Services LTDA; (iii) Dispapeles S.A.S; (iv) Sumimas S.A.S; y (v) Ofibest S.A.S. quienes para los efectos del presente contrato se denominan los Proveedores, hemos convenido en modificar el contrato CCE-876-1-AMP-2019 previas las siguientes consideraciones:

- I) Que el plazo de ejecución previsto en la cláusula 14 del Acuerdo Marco de Precios es de dos (2) años contados a partir de su firma, término prorrogable hasta por un (1) año adicional.
- II) Que el Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019 inició el 5 de julio de 2019 y estará vigente hasta el 5 de julio de 2021.
- III) Que Colombia Compra Eficiente, mediante comunicación del día 20 de abril de 2021, manifestó a los proveedores la intención de realizar la Prórroga del Acuerdo Marco de Precios CCCE-876-1-AMP-2019 por un término de un año.
- IV) Que los proveedores, manifestaron su interés en prorrogar el Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019, mediante oficios remitidos a la Agencia Nacional de Contratación Pública, entre los días 20 a 27 de abril de 2021.
- V) Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores acuerdan las siguientes cláusulas:

Clausula 1: Prorrogar el Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019

Las partes acuerdan prorrogar el Acuerdo Marco CCE-876-1-AMP-2019, por un término de un año es decir hasta el 5 de julio de 2022.



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Prórroga No 1 al Acuerdo Marco de Precios No CCE-876-1-AMP-2019 para la Adquisición de Productos Derivados del Papel Cartón y Corrugados, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Distribuidora y papelería Venoplast LTDA; (ii). Institucional Star Services LTDA; (iii) Dispapeles S.A.S; (iv) Sumimas S.A.S; y (v) Ofibest S.A.S [Hoja 2 de 4]

Cláusula 2. Ampliación de la garantía de cumplimiento establecida en la cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019.

Los proveedores se comprometen a modificar la garantía única de cumplimiento de conformidad con los parámetros establecidos en la cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente documento.

Colombia Compra Eficiente debe aprobar la ampliación de la garantía única de cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su envío por parte del proveedor.

Cláusula 3. Firma de modificaciones al Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019.

Las partes pactan para la firma de la presente modificación, las siguientes reglas: (I) la firma del representante legal de Colombia Compra Eficiente debe estar en el cuerpo del documento (II) la firma del representante legal del proveedor debe estar en el cuerpo del documento (III) la modificación tiene la fecha en la que el representante legal de Colombia Compra Eficiente lo suscriba.

Cláusula 4. Permanencia del Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019

Las demás cláusulas del Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019 no son modificadas y permanecen vigentes en los términos pactados.

Cláusula 5. Perfeccionamiento

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y la publicación en la plataforma SECOP. La presente modificación rige a partir de su perfeccionamiento y será aplicable a todas las Órdenes de Compra vigentes.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. el 25 de junio de 2021

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
Nombre	Andrés Ricardo Mancipe González
Documento	79.955.788
Cargo	Subdirector de Negocios



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Prórroga No 1 al Acuerdo Marco de Precios No CCE-876-1-AMP-2019 para la Adquisición de Productos Derivados del Papel Cartón y Corrugados, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Distribuidora y papelería Veneplast LTDA; (ii). Institucional Star Services LTDA; (iii) Dispapeles S.A.S; (iv) Sumimas S.A.S; y (v) Ofibest S.A.S [Hoja 3 de 4]

PROVEEDOR	
Nombre Representante Legal	HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO
Nombre Empresa	VENEPLAST LTDA
Documento	9.287.573
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL

PROVEEDOR	
Nombre Representante Legal	LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO
Nombre Empresa	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
Documento	52.531.242 de bogota
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL

Liliana Yanneth Unibio Camargo

PROVEEDOR	
Nombre Representante Legal	CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA
Nombre Empresa	DISPAPELES S.A.S
Documento	79.778.856
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL

PROVEEDOR	
Nombre Representante Legal	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
Nombre Empresa	SUMIMAS S.A.S.
Documento	79.249.787
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Prórroga No 1 al Acuerdo Marco de Precios No CCE-876-1-AMP-2019 para la Adquisición de Productos Derivados del Papel Cartón y Corrugados, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Distribuidora y papelería Venoplast LTDA; (ii). Institucional Star Services LTDA; (iii) Dispapeles S.A.S; (iv) Sumimas S.A.S; y (v) Ofibest S.A.S [Hoja 4 de 4]

PROVEEDOR	
Nombre Representante Legal	Ever Armando Muñoz Cendales
Nombre Empresa	OFIBEST S.A.S
Documento	C.C. 79.303.444
Cargo	Representante Legal



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co